

Excm. Sra. Ministra Dña. Diana Morant
Ministerio de Ciencia e Innovación
Paseo de la Castellana 162
28046 Madrid

17 de mayo de 2023

Estimada Sra. Morant:

Como Presidenta de la Asociación Española de Investigación sobre el Cáncer (**ASEICA**), le escribo en relación con la prórroga **contratos predoctorales para la formación de doctores/as (antiguamente FPI)** a causa de la COVID-19. Desde ASEICA solicitamos que la **prórroga de estos contratos FPU se extienda a todos los investigadores/as predoctorales de la convocatoria 2018** (un total de más de 900) para compensar los problemas que este personal en formación ha tendido tanto durante el periodo de confinamiento como de post confinamiento.

Las medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria reguladas en el Real Decreto-Ley 11/2020 y la Ley 2/2021, 29 de marzo, otorgaron al personal investigador del Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación una extensión de su contrato de trabajo por un máximo de cinco meses. Esta medida nos parece apropiada y en la dirección que nosotros sugerimos. Sin embargo, tal y como están denunciando distintas entidades científicas y académicas, estas prórrogas solo se aplican a científicos/as de la convocatoria de contratos predoctorales de 2018 cuyo contrato finaliza entre el 2 de abril de 2021 y el 1 de abril de 2023. Esta limitación excluye a muchos investigadores e investigadoras jóvenes que estaban realizando su tesis doctoral durante ese mismo periodo pero acabarán sus contratos en junio-octubre de 2023. Estando todos estos científicos/as afectados, **todos deberían de tener un acceso equivalente a las prórrogas**. De no ser así, se incurriría en una situación de precariedad y desigualdad laboral injusta. De hecho, quisiera recalcar que los jóvenes investigadores e investigadoras de las convocatorias de los años 2019 y 2020 (casi unos 2000) también están viendo dificultado el desarrollo de su tesis doctoral por la ralentización de la actividad científica post confinamiento.

De hecho, desde el punto de vista económico, los costes que conllevaría la extensión de estos contratos predoctorales a todas las personas afectadas son realmente de baja entidad, sobre todo si consideramos que solo se han concedido unas 360 prórrogas correspondientes a las convocatorias 2017-2018 cuando el presupuesto inicial destinado a dicho fin era de unos 8.126.670 millones de euros. Los jóvenes investigadores son el motor de futuro, y dejar desatendido una parte de este colectivo supondrá un gran perjuicio para sus carreras profesionales y, cómo no, **para el sistema científico español en su conjunto**.

Le comunicamos también que desde ASEICA se ha enviado una carta equivalente al **Ministerio de Universidades** en relación con una problemática similar a la expuesta aquí para las **ayudas para la Formación del Personal Universitario (FPU)**.

Agradeciéndole de antemano su atención, reciba un cordial saludo



Dra. Marisol Soengas
Presidenta de ASEICA